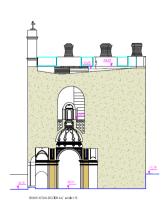
# <<ZONA DE ACTUACION CAPILLA DE LAS ANGUSTIA >>



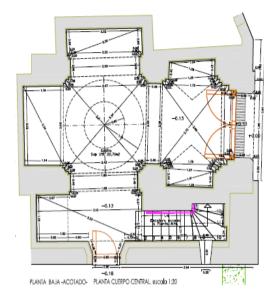
#### <<ALZADOS CAPILLA DE LAS ANGUSTIA >>

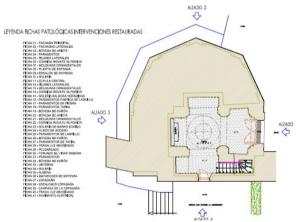






<< >>





# INFORMACION Y DATOS DE INTERES

PRESUPUESTO: 212.161,17 €uros Subvención FEDER (70%) Ayuntamiento Palma del Río (30%)

# SUPERVISION DE PROYECTOS Y OBRAS:

Servicio de Arquitectura y Obras Iltre. Ayuntamiento Unidad Gestión Fondos FEDER. Iltre. Ayuntamiento

# REDACCIÓN PROYECTOS Y DIRECCION FACULTATIVA

Don Cesa Egea Nieto (Arquitecto Colegiado 132 COACo) Don Tomas Rodríguez Ruiz, (Arquitecto Colegiado 583 COACo),



# ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Proyecto para una Economía Sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías" 2011 - 2013 (Convocatoria FEDER 2011)

ACCION 5.5
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

# RESTAURACION DE LA CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS>





Palma del Río, Mayo de 2013

Unidad de Gestión Fondos FEDER

#### << PROYECTO PARA UNA ECONOMIA SOSTENIBLE>>

El Ayuntamiento de Palma del Río, desarrolla actualmente, el segundo Proyecto para el que ha obtenido cofinanciación de la Unión Europea, para el período 20011-2014, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2007 - 2013)

El Proyecto para una Economía Sostenible, mediante puesta en valor del Patrimonio Histórico y el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías, supone una inversión total (Presupuesto elegible) de 7.946.493,23 €uros, con financiación obtenida del 70% de la Unión Europea (FEDER), por importe de 5.562.545,26 €, y una aportación del Ayuntamiento del 30%, de 2.383.947,97 €. Cuenta desde su inicio, con la participación de la ciudadanía de Palma del Río y la aprobación y consenso de sus representantes políticos, a través de los acuerdos del Ayuntamiento Pleno.

Una de las dos lineas de acción del Proyecto, contempla las actuaciones de reurbanización y rehabilitación del entorno del Conjunto Histórico – Monumental, para recuperación y puesta en valor de espacios urbanos y edificios históricos situados en el Conjunto Histórico y su entorno próximo.

# << RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS >>

La Capilla de las Angustias, se ubica en el Casco Histórico, en el recinto amurallado. Se intervendrá para restaurar una de las dos torres del recinto fortificado que alojaba puerta norte de entrada a la villa.

Hacer visible dos momentos de la historia, es el objetivo de la intervención: La Existencia de la puerta norte de la villa (Siglo XIV), y la Capilla de las Angustias habilitada en el siglo XVIII.

En el contexto de actuaciones del Plan Especial del Conjunto Histórico, se hizo visible, la puerta Este de la Villa ("Puerta del Sol"). Esta intervención, dará notoriedad a la puerta Norte (o puerta del "Arquito Quemado"), poniendo en valor, y haciendo transitable un recorrido peatonal entre las puertas, intramuros de la zona amurallada de Palma del Río.

El recinto amurallado de Palma, contaba con dos puertas en recodo, apoyadas en torreones con entrada lateral bajo control de la muralla, y protegidas, además, por un matacán del que se conservan algunas de las ménsulas que lo formaban.

La puerta en recodo, objeto de esta actuación, se sitúa en el lado Norte del recinto. Recibe el nombre de "Puerta o Arquito Quemado". Es de planta heptagonal. Aprovecha uno de los torreones almohades y está realizada con paramentos de tapial reforzados por ladrillo en esquinas y verdugadas. Al igual que ocurre en la Puerta del Sol, también conserva el matacán sobre la puerta exterior.

En el siglo XVIII, el espacio interior fue transformado en capilla dedicada a la Virgen de las Angustias.

La capilla está definida por un espacio cuadrado (planta en cruz griega) cupulado sobre pechinas y con una linterna. Cuatro nichos laterales cubiertos con bóvedas de cañón conforman los laterales. La decoración barroca, se realizó en yeso con molduras. Destacan ocho placas de contorno en estípite que adornan la cúpula y sujetan la moldura de la linterna. Dos bóvedas de aristas están en planta baja, una a la entrada de la misma y otra en parte de acceso al cuerpo intermedio, ambas de iguales materiales y diferentes medidas.

La planta alta la conforma una nave rectangular cubierta mediante bóveda de cañón con paramentos y bóveda en ladrillo cocido. Esta, aloja la linterna de la capilla. El forjado de la nave alta sobre la capilla inferior es de vigas de madera de gran canto entre vigado, realizado por dos capas contrapeadas de ladrillo cocido, un relleno de cascotes y argamasa, y terminado con solería cerámica.

# Actuación del proyecto en la plazoleta de acceso:

Se realizara la reurbanización del entorno, con zona delantera de igual geometría, terminada con pavimentado de baldosas de granito natural. El resto del espacio se nivelará y compactará con capa de gravilla fina de machaqueo, y se dotara de evacuación de aguas pluviales mediante imbornales conectados a la red de saneamientos de los viales adyacentes.

# En el interior de la Torre: Edificio Capilla de las Angustias

Se restauraran elementos interiores y exteriores, recuperando la capilla, ciñéndonos a la época a que pertenece, sin innovación alguna y dejando clara su lectura formal y de materiales. Se repondrán elementos perdidos disponiendo materiales iguales a los que suple o sustituye, se limpiarán elementos y se eliminarán capas de revestimientos que dificultan el lenguaje de elementos existentes.

Se realizarán actuaciones de protecciones externas contra la humedad, sustitución de elementos portantes horizontales y en la cubierta para adecuar la misma a uso público. Se recurrirán a técnicas que no confundan la lectura del conjunto.

# Apertura de puerta a interior de recinto amurallado:

Se demolerá el cegado del paso de la puerta de ladrillo, se repararán las jambas y el dintel y colocara una nueva puerta de madera igual a la existente. La restauración de la puerta principal disminuirá la humedad de la madera, se limpiara la superficie y se tratara con protección para evitar degradación.

Esta segunda puerta, dará paso a la zona de nueva apertura del interior del recinto amurallado junto a la Alcazaba.

#### Espadaña, Almenas y Matacanes:

En las almenas de tapial se eliminarán revestimientos, y se reharán las partes que necesiten recuperación. La espadaña, tendrá el mismo tratamiento en los elementos de ladrillo eliminando el revestimiento, y limpiando y consolidando para devolverle su firmeza.

En conjunto se procederá a restaurar elementos de ladrillo, eliminando el revestimiento de mortero. Se limpiarán y conso lidarán con tratamientos que devuelvan la firmeza y detengan la disgregación. En el caso de piezas de ladrillo que admitan la reconstrucción, se actuará sobre las mismas y en el caso de que estas se hayan perdido se sustituirán por nuevas de características semejantes. Después se repararán las juntas y se dispondrá nuevo revestimiento de iguales características al existente donde sea necesario.

<u>Retablo</u>: Se colocara el retablo que fue retirado de la capilla en su sitio original.

<u>Instalaciones</u>: Se dotará de instalación de alumbrado interior, para cumplir exigencias del código técnico. Se dotara de iluminación monumental las molduras ornamentales en pechinas, cúpula, y bóvedas de aristas y cañón, e iluminación para el retablo colocado nuevamente en su sitio origina

# Programa de necesidades. Distribución y superficies:

El programa es resultado de los usos que se quieren recuperar del edificio. Este, en un principio fue puerta en recodo de acceso al recinto amurallado, y posteriormente se transformo en Capilla. Esta actuación pretende poner de nuevo en valor el patrimonio histórico de la ciudad localizado en el recinto amurallado de la misma.

Se pretende recuperar los dos usos históricos de este edificio, recuperando la capilla de las Angustias y abrirá el acceso al recinto histórico por el paso en recodo. Se hará visitable el edificio incluyendo la cubierta como mirador del recinto histórico, por lo que se le dotará de los accesos y medidas de seguridad .

La superficie construida en la planta baja será de 90.86 m2, y en la planta primera de 90.86 m2

El Proyecto ha sido sometido a supervisión, y autoriza ción previa de la Consejería de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía. El expediente contiene la Resolución autorizando el Proyecto, sobre Dictamen de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba;